

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3174 *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 241, de 20 de diciembre de 2022, y número 2, de 3 de enero de 2023, con extracto en el «Diario Oficial de Extremadura» número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Jardines, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial Albañil, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Carpintero, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón de Jardines, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda Portero de Instalaciones, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Herrero de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Podador/a Segador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Portero/a de Colegio Público, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Proyectos, perteneciente al Organismo Autónomo Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al Organismo Autónomo Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Taller Ocupacional, perteneciente al Organismo Autónomo Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a del Punto de Atención a Víctimas de Violencia de Género, perteneciente al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social (Programa de Familia), perteneciente al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a Social (Programa Crisol), pertenecientes al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Habilidades Cognitivas, perteneciente al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Igualdad, pertenecientes al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a del Área de Mujer, perteneciente al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes al Organismo Autónomo Instituto Municipal de la Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Deportes, perteneciente al Organismo Autónoma Instituto Municipal de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, apartado Ofertas de Empleo (<https://sede.caceres.es>).

Cáceres, 19 de enero de 2023.—El Alcalde, Luis Salaya Julián.